



## GLOSARIO DE TÉRMINOS

**CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: CUIDADOS Y  
MANTENIMIENTO DE ANIMALES UTILIZADOS PARA  
INVESTIGACIÓN Y OTROS FINES CIENTÍFICOS**

**Código: AGA527\_2**

**NIVEL: 2**

**Actitudes incruentas:** actitudes que no producen o muestran derramamiento de sangre.

**Anestésico:** fármaco que se aplica controladamente para bloquear la sensibilidad táctil y dolorosa de un animal, en todo o parte de su cuerpo y con o sin compromiso de conciencia.

**Animales agnotobióticos:** animales de los que no se puede asegurar que continuamente tengan una flora conocida.

**Animales axénicos:** pertenecen al grupo de los animales gnotobióticos. Animales que se crían en aisladores y se conoce su flora bacteriana. Grupo que no tiene ningún tipo de germen patógeno.

**Animal genéticamente modificado:** animal cuyo material genético ha sido manipulado o alterado deliberadamente con el fin de otorgarle alguna característica específica.

**Animales gnotobióticos:** animales con una microbiota conocida, que se han obtenido a partir de animales libres de microorganismos. Se utilizan para el estudio de las funciones de la microbiota normal. **Microbiota:** conjunto de microorganismos que se encuentran generalmente asociados a tejidos sanos (piel, mucosas, etc.). Los microorganismos residen en estos lugares de forma más o menos permanente y en algunos casos realizan funciones específicas.

**Animales heteroxénicos:** pertenecen al grupo de los animales agnotobióticos (no se puede asegurar que continuamente tengan una flora conocida). Son animales que se crían en condiciones ambientales especiales y suficientes para evitar una contaminación por determinados gérmenes patógenos para la especie.

**Animales hipofisectomizados:** animales a los que se les ha eliminado la hipófisis: glándula endocrina que produce distintas hormonas, entre ellas la del crecimiento.

**Animales holoxénicos:** pertenecen al grupo de los animales agnotobióticos (no se puede asegurar que continuamente tengan una flora conocida). Son animales típicos que encontraríamos en casi cualquier laboratorio. Animales criados en condiciones que siguen los estándares de la buena práctica en los laboratorios.

**Animal inmunodeprimido:** animal cuyo cuerpo no puede producir una respuesta inmunitaria adecuada, a causa de una enfermedad o infección, o como resultado del tratamiento con medicamentos o con radiación.

**Animales neoholoxénicos:** pertenecen al grupo de los animales agnotobióticos. Son animales originariamente axénicos o heteroxénicos criados en condiciones holoxénicas.

**Animales ovariectomizados:** animales a los que se ha extirpado quirúrgicamente los dos ovarios.

**Autoclave:** aparato que sirve para esterilizar objetos o sustancias situados en su interior, por medios diferentes, como vapor, temperatura o radiación.

**Bioseguridad:** protección de la vida humana, animal o vegetal, de cualquier riesgo biológico, químico, físico, interno o externo, mediante la aplicación permanente de las diversas normas y sistemas existentes para cada caso.

**Cánidos:** familia de mamíferos carnívoros con uñas no retráctiles, con cinco dedos en las patas anteriores y cuatro en las posteriores (Ej. Perro, lobo).

**Congénico:** relativo a un individuo con respecto a otro con el que se relaciona genéticamente: idéntico a excepción de uno o de un número reducido de locus génicos.

**Consanguíneo:** animal producido por el apareamiento de miembros de una misma camada o de hermanos a lo largo de múltiples generaciones.

**Daños derivados del trabajo:** enfermedades, patologías o lesiones sufridas con motivo u ocasión del trabajo.

**Desinfección:** remoción o destrucción por cualquier vía de organismos vivos que pueden causar daño particular o infección. No significa por lo tanto la destrucción de todos los microorganismos, sino solamente de aquellos que pueden producir un resultado no deseado.

**Equipo de trabajo:** cualquier máquina, aparato, instrumento o instalación utilizada en el trabajo.

**Esterilización:** eliminación de toda forma de vida de un medio o material, lo que se lleva a cabo generalmente por medios físicos, por ejemplo, filtración, o por muerte de los organismos por calor, productos químicos u otra vía. Esta definición excluye por lo tanto cualquier técnica que resulte solamente en un daño a los microorganismos o atenuación de la actividad de cualquier tipo.

**Estro:** periodo de celo sexual de las hembras de los mamíferos.

**Félidos:** familia de mamíferos carnívoros con cabeza redondeada, hocico corto, patas anteriores con cinco dedos y posteriores con cuatro, uñas agudas y retráctiles (Ej. Gato, león).

**Fenotipo:** manifestación variable del genotipo de un organismo en un determinado ambiente.

**Genotipo:** conjunto de los genes de un individuo, de acuerdo con su composición alélica (**alelo:** cada una de las formas alternativas de un gen que ocupan el mismo lugar en los cromosomas homólogos y cuya expresión determina las

características del mismo rasgo de organización, por ejemplo, el color de los ojos).

**Hembras grávidas:** hembras en estado de gestación.

**Híbrido:** animal procedente del cruce de dos organismos de razas, especies o subespecies distintas, o de alguna o más cualidades diferentes.

**Jaulas de macrolón:** son jaulas plásticas de policarbonato; es un termoplástico con propiedades muy interesantes en cuanto a resistencia al impacto, resistencia al calor y transparencia óptica.

**Mustélidos:** familia de mamíferos carnívoros con cuerpo alargado y patas cortas, con glándulas anales olorosas y piel apreciada en peletería (Ej. Visón, tejón).

**Mutante:** animal que ha sufrido una alteración o cambio en la información genética y que, por lo tanto, va a producir un cambio en sus características.

**Necesidades etológicas:** necesidades relacionadas con su comportamiento.

**Prevención:** el conjunto de actividades o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de actividad de la empresa con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo.

**Primates:** orden de mamíferos con extremidades terminadas en cinco dedos de los cuales el pulgar es oponible (Ej. Ser humano, chimpancé).

**Principio de las “cinco libertades”:** el bienestar animal está garantizado cuando se cumplen las cinco libertades: Animales libres de sed y hambre, animales libres de incomodidad, animales libres de dolor, lesiones y enfermedad, animales libres de miedo y angustia y animales libres para expresar un comportamiento normal.

**Principio de las “tres erres”:** las tres erres hacen referencia a reemplazar, reducir y refinar. Las alternativas de **reemplazo** aluden a métodos que eviten o sustituyan el uso de animales. Esto incluye tanto los reemplazos absolutos (es decir, sustituir animales por modelos informáticos), como los reemplazos relativos (es decir, sustituir vertebrados, por animales con una menor percepción del dolor, como algunos invertebrados). Las alternativas de **reducción** aluden a cualquier estrategia que tenga como resultado el uso de un menor número de animales para obtener datos suficientes que respondan a la cuestión investigada, o la maximización de la información obtenida por animal, para así limitar o evitar potencialmente el uso posterior de otros animales, sin comprometer el bienestar animal. Las alternativas de **refinamiento** aluden a la modificación de la cría de animales o de los procedimientos para minimizar el dolor y la angustia, así como para mejorar el bienestar de los animales utilizados en la ciencia desde su nacimiento hasta su muerte.



**Procedimientos normalizados de trabajo:** conjunto de instrucciones escritas destinadas a lograr la uniformidad en la ejecución de una función específica o norma.

**Reacciones alérgicas:** sensibilidades a sustancias, llamadas alérgenos, que entran en contacto con la piel, la nariz, los ojos, las vías respiratorias y el tubo digestivo. Dichas sustancias pueden ser inhaladas hacia los pulmones, ingeridas o inyectadas.

**Sujeción:** aplicación a un animal de cualquier procedimiento diseñado para restringir sus movimientos suprimiendo cualquier dolor, miedo o inquietud evitables con el fin de facilitar la realización de algún procedimiento a dicho animal.